



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Civil Circuito
Funza - Cundinamarca**

secretariaj01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Avenida 11 N° 15-63340 Piso 2

Tel. 0918254123

Funza, Cundinamarca., Diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020)

CIVIL DIVISORIO- 252863103001-2016-00031-00
DEMANDANTE: EMILIA RAFAELA TORRES DE POSADA Y OTRO.
DEMANDADO: MARIA DE JESUS ADELAIDA RAFAEL TORRES DE LORA Y OTRO.
aquilesescobar@hotmail.com; l.a.consultores@hotmail.com; policover.poliuretano@gmail.com

Revisadas las presentes diligencias, el despacho Dispone:

Comoquiera que no se pudo llevar a cabo la diligencia programada en audiencia celebrada el pasado 02 de octubre de 2020 (fl. 188), se reprograma la misma y se convoca a las partes para el día **2 DE MARZO DE 2.021 A LAS 10:00 AM**. La inasistencia sin causa justificada acarreará las sanciones previstas en la norma en cita.

Teniendo en cuenta que las partes no cuentan con datos de contacto actualizados, la audiencia se llevara a cabo directamente en las instalaciones del despacho, por lo que deberán concurrir a ella en la fecha y hora señalados.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,

(ORIGINAL FIRMADO)

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE